

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- | | | | |
|--|--|-----------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA | LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA | <input type="checkbox"/> SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 | LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA | <input type="checkbox"/> SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN | <input type="checkbox"/> REPARACIÓN | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCIÓN |

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL



N° DE CERTIFICADO
RE-0231/2018
FECHA
24/04/18
ROL S.I.I.
3251-605

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° 2018/1206
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 20222 de fecha 22/08/2016
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL, de la obra destinada a:

VIVIENDAS UNIFAMILIARES- SALA MULTIUSO Y SERVICIOS ARTESANALES.

ubicada en calle/avenida/camino LOS COPIHUES
 N° 0650 Lote N° --- Manzana ---
 Localidad o loteo VILLA LOMAS DE LABRANZA Sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, CONJUNTO ARMÓNICO. ART. 6.1.8. DE LA O.G.U y C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA LÜBECK LTDA.		76.349.144-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JAIME SCHULZ ARTAL		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JAIME SCHULZ ASTABURUAGA		12.123.543-9
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
LORETO ORELLANA TORRES	32-9	1°
		R.U.T.
		11.625.320-8

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
ALVARO VELEZ SAINT-MARIE		6.958.480-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
JAIME SCHULZ ASTABURUAGA		12.123.543-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
JAIME SCHULZ ASTABURUAGA		12.123.543-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE OBRA NUEVA	NUMERO 1854	FECHA 02/12/16	SUPERFICIE TOTAL (m ²) 4.475,12
RESOLUCIÓN N°	----	FECHA	----

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		2.724,46	VIVIENDA Y SERVICIOS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) PERMISO REDUCIDO DE EDIFICACIÓN REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	A. ARAUCANIA	003/2018	12/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	NESTOR HENRIQUEZ	SEC	Según listado	en seccion notas
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	LIVIO ROJAS A.	SEC	Según listado	en seccion notas
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	EECOLAB.LTDA.	Según listado	en seccion notas
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico.	CONSTRUCTORA J. SCHULZ SPA	SERVIU	123	26/08/2017
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	----	----	----	----

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
----	----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA con destino VIVIENDAS Y SERVICIOS de 2.724,46 m² : 6 VIVIENDAS DE 56,34.m². ; 10 VIVIENDAS de 56,13 m² . ; 28 VIVIENDAS de 52,04 m² . ; 4 VIVIENDAS de 67,00 m² . ; SALA MULTIUSO de 50,00 m². Y 1 LOCAL DE SERVICIOS -ARTESANIA, segun listado adjunto.-
- Se recepcionan las Viviendas en conjunto con las Obras de Urbanización según Certificado de Obras de Urbanización N° RU- 0009/2018 de fecha 24/04/2018.-
- Certificados TE-1 de declaración de inscripción de instalación eléctrica interior emitido por la SEC.: N° 1701807 del 26/12/2017, N° 1701968 del 26/12/2017, N° 1701982 del 26/12/2017, N° 1702005 del 26/12/2017, N° 1702198 del 26/12/2017, N° 1702184 del 26/12/2017
- Certificados TC-6 de declaración de inscripción de instalación interior de gas emitido por la SEC. : N° 1729377 de fecha 30/01/2018, N° 1728509 del 29/01/2018, N° 1731586 del 01/02/2018. N° 1731454 del 31/01/2018, N° 1730079 del 31/01/2018, N° 1758634 del 20/03/2018. N° 1728634 del 29/01/2018.-
- Certificados de Laboratorios IDIEM de los ensayes de hormigones empleados en la obra que se adjuntan : N° 1.180.148-1 de fecha 23/03/2017, N° 1.180.412-0 de fecha 30/03/2017, 1.180.233-1 de fecha 03/03/2017, N° 1.180.287-1 del 07/03/2017, N° 1.180.412-1 del 26/04/2017, N° 1.180.496-1 del 01/05/2017, N° 1.180.626-1 del 12/05/2017, N°1.180.676-1 del 17/05/2017, N° 1.180.748-1 del 24/05/2017, N° 1.232.514-1 del 05/06/2017, N°1.232.631-1 del 12/06/2017, N° 1.232.702-1 del 19/06/2017, N° 1.232.927-1 del 12/07/2017, N° 1.232.969-1 del 20/07/2017, N° 1.233.006-1 del 28/06/2017, N° 1.233.202-1 del 20/08/2017, N° 1.233.195-1 del 20/08/2017 y N° 1.233.225-1 del 23/08/2017.-
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de construcción N°454/2016 - Carpeta de Loteo N° 6/2016

